

La edificación del convento de monjas dominicas en Pátzcuaro

El objetivo principal de este trabajo es referir y analizar el proceso de edificación del convento de Santa María Inmaculada de la Salud, erigido sobre la fábrica material del hospital de indios, que había sido cedido por la República de Naturales de la ciudad de Pátzcuaro en 1743, y a partir de entonces se realizaron varias adaptaciones para dejar el conjunto en condiciones de habitabilidad para las religiosas dominicas.

Palabras clave: edificación, monjas, Pátzcuaro, hospital, indios.

Los conventos de monjas en la Nueva España fueron fundados principalmente en propiedades urbanas pertenecientes a la Iglesia o a sitios que donaron los benefactores para este fin. En cuanto a la edificación, muchos conventos se materializaron en terrenos adquiridos ex profeso para ello; sin embargo, varios fueron primeramente beaterios y después conventos; otros fueron en sus inicios colegios y más tarde evolucionaron a monasterios, pero el caso del convento de Pátzcuaro fue singular.

En este trabajo se refiere y analiza el proceso de edificación del convento de Santa María Inmaculada de la Salud; la investigación está fundamentada en fuentes bibliográficas, manuscritos históricos del archivo del antiguo Obispado de Michoacán, así como trabajo de campo en el conjunto urbano-arquitectónico.

¿Que significa edificación? El *Léxico de Alarifes de los siglos de oro*, de García Salinero, establece que “*Edificar. Vale hazer casas, templos, alcázares, lugares [...]*”¹ Para este trabajo, “edificar” consistió en materializar el objeto urbano-arquitectónico, es decir, referir el proceso de construcción de los diferentes espacios del convento de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro.

Las posibles influencias en la edificación de los conventos femeninos novohispanos

En la edificación de cada convento de monjas incidieron diversos factores, que hicieron de cada monasterio un caso especial; mientras que algunos fueron planeados para desplantar sus edificios con obra material nueva que implicaba sacar los muros desde sus cimientos, hubo otros que

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

¹ Fernando García Salinero, *Léxico de alarifes de los siglos de oro*, Madrid, Real Academia Española, 1968, p. 103.

fueron adaptados a una fábrica material preexistente, quizá tomando en cuenta algunos instrumentos e indicaciones, como lo establecido en el Concilio de Trento, en las *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* de Carlos Borromeo, la regla y las constituciones de la comunidad a la que pertenecía, y según el caso lo ordenado por el IV Concilio Provincial Mexicano.

El Concilio de Trento² (1545-1563)

Ciertamente no tiene amplias indicaciones sobre cómo debió ser la fábrica material, pero sí observa un relevante aspecto urbano, el establecimiento del lugar donde se debía fundar un monasterio, y éste era dentro de la ciudad; si por algún motivo se había establecido alguno fuera del asentamiento humano, debía reubicarse en sitio poblado, ya fuera en un convento nuevo o en uno viejo.

Y por cuanto los monasterios de monjas fundados fuera de poblado, están espuestos muchas veces por carecer de toda custodia, á robos y otros insultos de hombres facinerosos; cuiden los Obispos y otros superiores, si les pareciere conveniente, de que se trasladen las monjas desde ellos á otros monasterios nuevos ó antiguos, que estén dentro de las ciudades, ó lugares bien poblados; invocando tambien para esto, si fuese necesario el ausilio del brazo secular [...].³

Instrucciones de Carlos Borromeo (1577)⁴

Las *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos* de Carlos Borromeo, a decir de Paola Barocchi tu-

² *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento*, trad. al castellano por don Ignacio López de Ayala, con el texto latino corregido según la ed. auténtica de Roma publicada en 1564, Barcelona, Imprenta de Don Ramón Martín Indár, Calle de la Platería, núm. 58, 1847.

³ *Ibidem*, p. 338.

⁴ Carlos Borromeo, *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*, 2a. ed., México, UNAM, 2010.

vieron escasa repercusión fuera del ámbito eclesiástico; fue de los pocos trabajos que aplicaron preceptos tridentinos al campo de la arquitectura sacra.⁵

En el capítulo “XXXIII. Del Monasterio de las Monjas”,⁶ se trata lo relacionado con la fábrica de una edificación para religiosas, retomando lo establecido por el Concilio de Trento sobre el lugar donde debe establecerse un convento de monjas.

Menciona los lugares que debe tener un monasterio, lo que en la disciplina de la arquitectura es conocido como el partido arquitectónico. Borromeo agrupó por zonas los espacios, primeramente los inferiores, los superiores, los lugares separados, el zaguán, el refectorio y la bodega de vinos, etcétera.

Regla y constituciones de las órdenes femeninas (1773 y 1789)

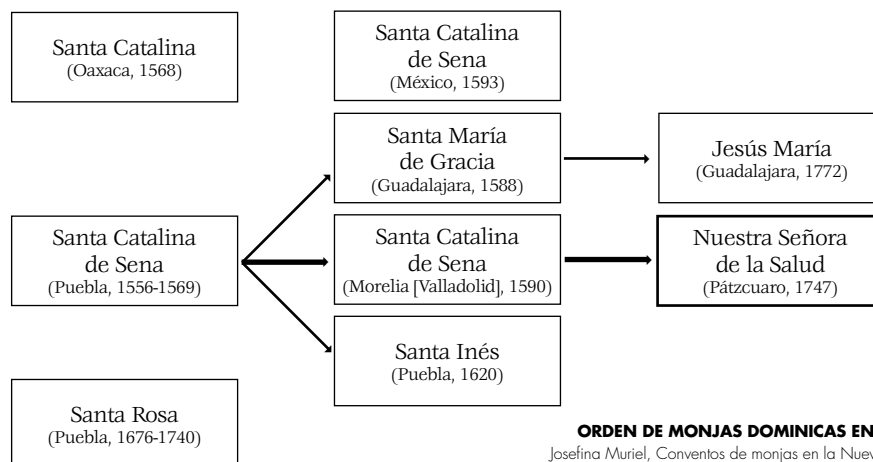
El convento de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro perteneció a la orden de Santo Domingo, y fue la única rama del convento de Santa Catarina de Sena de Valladolid; por su parte, el convento femenino vallisoletano fue una de las ramas del convento de Santa Catarina de Sena de Puebla. Identificada esta relación entre los conventos de Puebla y Pátzcuaro, aunado al problema de acceder a la *Regla y las constituciones del convento de Nuestra Señora de la Salud*, se han consultado la *Regla y constituciones de los conventos de Santa Catarina de Sena y Santa Inés de Monte Policiano de Puebla*.⁷

⁵ *Ibidem*, p. X.

⁶ *Ibidem*, p. 91.

⁷ *Regla y Constituciones que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena, y Santa Inés de Monte Policiano de la ciudad de los Ángeles*, reimpr. en el Seminario Palafoxiano de dicha ciudad, 1773. *Regla del glorioso doctor de la Iglesia N. G. P. S. Agustín, que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena, Santa Inés de Monte Policiano*, de la orden de N. P. Santo Domingo, establecidos en esta ciudad de Puebla de los Ángeles..., 1789.

Tabla. Fundaciones femeninas dominicas



En estos documentos se encuentra una serie de indicaciones de cómo debieron ser los conventos de monjas dominicas de Puebla, y por ende suponemos que se debieron aplicar a la edificación del convento de Pátzcuaro.

Uno de los datos puntuales que se establecieron en la *Regla*, fue la medida que debían tener las celdas de las novicias, cuyas dimensiones eran de 3 ½ x 4 varas (3 x 3.5 m); se suponía que era un espacio suficiente para tener su cama y lo necesario para su uso.⁸

En relación con los trabajos de edificación, en el Capítulo Quinto, “De la Clausura”, en el apartado 6 se indicaba que los obreros y oficiales podrían entrar a la clausura con materiales para hacer las obras necesarias. Le correspondía a la priora y a las madres del consejo nombrar a dos religiosas ancianas para que cuidaran el ingreso y la salida de los obreros.⁹

IV Concilio Provincial Mexicano (13 de enero-26 de octubre de 1771)

Este concilio tuvo repercusiones en algunos conjuntos urbano-arquitectónicos de monjas, producto del enorme interés del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana por reformar los conventos de mon-

jas; en particular le interesaba que se volviera a la “vida común”.

Se inconformaba por la manera en que los votos de pobreza, castidad y obediencia se habían mitigado. En lo arquitectónico la regla se había relajado a tal punto que hasta se permitía edificar, comprar y vender celdas, aspecto que iba en contra de la vida común.¹⁰

Como se mencionó en un principio, estos son algunos de los factores que incidieron en la edificación de los monasterios novohispanos, y por ende en la del convento de Pátzcuaro. Otro aspecto que condicionó la edificación del convento femenino de Nuestra Señora de la Salud, fue el haberse establecido sobre el sitio en que se encontraba el hospital de indios de Santa Marta; por lo tanto, no se comenzó desde los cimientos el conjunto arquitectónico, sino que en algunas partes se adaptaron los espacios existentes a las nuevas necesidades.

Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta de Pátzcuaro

El hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Santa Marta de Pátzcuaro fue fundado por don Vasco de Quiroga y, a decir de Josefina Muriel, fue una

⁸ *Regla y Constituciones que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena...*, op. cit., p. 162.

⁹ *Ibidem*, pp. 47-48.

¹⁰ Luisa Zahino Peñafort (comp.), *El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, México, IJ-UNAM (Serie C: Estudios Históricos, 31), 1999.

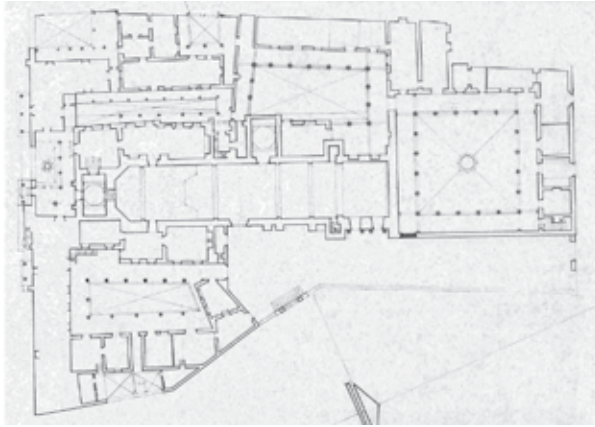


Figura 1. Planta arquitectónica del estado actual del ex convento de monjas dominicas de Pátzcuaro, Michoacán. Esperanza Ramírez Romero *et al.*, *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, t. I, Pátzcuaro, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1986, p. 132.

obra por la que se tuvo interés particular, pues el obispo de Michoacán debió comenzar la fábrica desde los cimientos.¹¹

No se sabe —o no se ha encontrado información— la manera en que estuvieron dispuestos los espacios del hospital de indios de Santa Marta; es por ello que se ha elaborado una propuesta hipotética tomando como base los espacios arquitectónicos y su distribución en algunos hospitales de la sierra tarasca.

Paralelamente a la revisión de los partidos arquitectónicos de los hospitales, se realizó la lectura del estado actual del sitio donde estuvo el convento de monjas; para ello se recurrió al levantamiento publicado por Esperanza Ramírez Romero, donde se advirtió que había espacios de diferentes características y temporalidades, destacando de entre ellos la iglesia y el primer claustro (figura 1).

A la vez que se hacía la observación del sitio en Pátzcuaro y su planimetría, se advirtió que los hospitales estaban conformados por los siguientes espacios: capilla, patio con una cruz al centro y las habitaciones. De acuerdo con lo observado, el patrón más parecido a Pátzcuaro fue el de Pomacuarán, Michoacán (figura 2).

¹¹ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España. Fundaciones del siglo XVI*, t. I, México, UNAM/Cruz Roja Mexicana, 1990, p. 71.

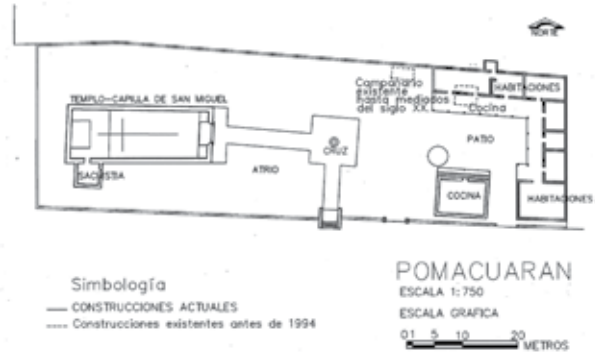


Figura 2. Plano del hospital de Pomacuarán. Ángel Gutiérrez Equihua, *Los hospitales de la Sierra Tarasca en el siglo XVII. Su importancia urbano-arquitectónica*, Michoacán, Secretaría de Cultura de Michoacán, 2010, p. 65.

Por lo antes expuesto, se llegó a la propuesta hipotética de que el hospital de indios de Santa Marta de Pátzcuaro pudo ser muy semejante a lo presentado en la figura 3. La imagen del templo del hospital ha sido de lo más difícil de definir en esta reconstrucción, debido a que su aspecto y sus dimensiones han cambiado a través del devenir histórico; por ello ahora dejamos una representación del estado actual y no la que quizá tuvo cuando formó parte del hospital de indios que fue cuando don Vasco de Quiroga colocó una imagen de pasta de caña de la Virgen, la cual tituló *Salus Infirmorum* (“Salud de los enfermos”), con la firme intención de que los indios que tenían serios problemas de salud fueran curados.

La materialidad de esta iglesia comenzó en el siglo XVI; en ese entonces debió de ser un edificio pequeño y de materiales perecederos, seguramente adobe y tejamanil, materiales comúnmente usados en Pátzcuaro. El cura Juan Meléndez Carreño enfermó de gravedad, por lo que se encomendó a la Virgen de la Salud; como gratitud por haber sanado se propuso hacerle una iglesia de mejor fábrica; misma que inició en 1691.¹² La dedicación de esta

¹² María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Condumex, 1995, p. 217.

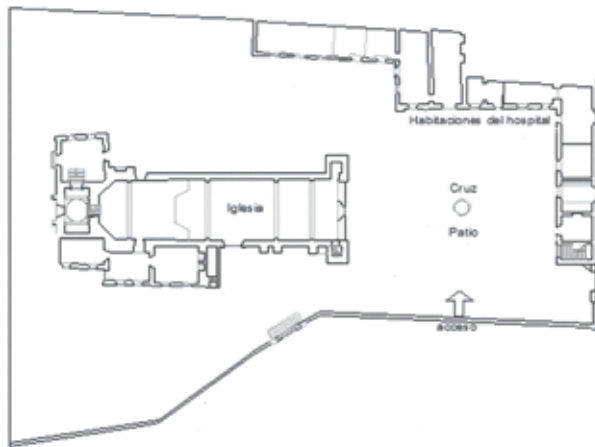


Figura 3. Propuesta hipotética del hospital de indios de Pátzcuaro. José Martín Torres Vega. El plano base para la realización de la reconstrucción fue tomado de Esperanza Ramírez Romero et al., *Catálogo de monumentos y sitios de la región lacustre*, t. I, Pátzcuaro, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, UMSNH, 1986, p. 132.

iglesia corrió a cargo del cura beneficiado y juez eclesiástico José Antonio Eugenio Ponce de León el 8 de diciembre de 1717, justo el día en que se venera la Virgen de la Salud.

En 1742 se realizó un inventario por parte del notario Joseph de Amaro, quien apreció las dos torres, el camarín, la sacristía y oficinas anexas en 59 000 pesos. El retablo mayor donde se encontraba colocada la imagen de la Virgen de la Salud fue valorado en 16 000 pesos, y el resto de los retablos en 6 000 pesos.¹³ En 1845 tuvo otra intervención; dos años después fue ampliada, y para 1893 fue consagrada.

Fundación y edificación del convento de monjas dominicas en Pátzcuaro

El proceso de edificación del convento de monjas en Pátzcuaro comenzó después de las gestiones realizadas por el cura beneficiado Joseph Antonio Eugenio Ponce de León y la intercesión de la “bea-

¹³ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dominicas, caja 257, exp. 03, 180 f., 1742. El expediente aquí referido no se encuentra foliado, por lo que no se indica en número de foja donde se encuentra la información citada.

tita”, quienes consiguieron que don Antonio de Ibarra y su esposa Manuela de Izaguirre aportaran 30 000 pesos para la materialización del convento de monjas.

Además del matrimonio Ibarra-Izaguirre, un sector de la población de la ciudad de Pátzcuaro hicieron aportaciones económicas importantes, de manera que en algunos días se juntaron cerca de 50 000 pesos,¹⁴ y con ello se otorgó la escritura de Fundos el 13 de abril de 1742.¹⁵

Por su parte, los indígenas cedieron todo cuanto les pertenecía en el sitio donde estaba el hospital, quedando con la libertad de continuar con sus procesiones y demás actividades que realizaban con las cofradías del Santo Entierro y San Felipe Neri, que se encontraban fundadas en esa iglesia.¹⁶

El documento manuscrito histórico refiere que para el año de 1743 la República de Naturales donó la propiedad en los siguientes términos:

[...] Decimos que por cuanto se pretende fundar un convento de Señoras Religiosas de Santa Cathalina de Sena en la iglesia y santuario de Nuestra Señora de la Salud, que se venera en esta ciudad a que está anexo al referido Hospital de Santa Martha, se nos ha pedido nuestro consentimiento y considerando que dicha fundación cede en mayor culto y veneración de la referida Santísima virgen [...] asentamos desde luego y de nuestra libre y espontánea voluntad, damos nuestro consentimiento

¹⁴ Sor María de Cristo Santos Morales, op, y fray Esteban Arroyo González, op, *Las monjas dominicas en la cultura novohispana*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, de la Provincia de Santiago de México, s.f., p. 410.

¹⁵ Joseph Eugenio Ponce de León, *La Abeja de Michoacán: La venerable señora doña Josefina Antonia de Nuestra Señora de la Salud: breve noticia de su vida, que dirige a su amada feligresía Don...*, 1752, México, El nuevo rezado de Doña Ma. Rivera, 1752, pp. 109-110.

¹⁶ Sor María de Cristo Santos Morales, op, y fray Esteban Arroyo González, op, op. cit., p. 415.

para la dicha fundación, por lo que nos toca con la condición que las oficinas que pertenecen a nuestra Guataperaqua, no se nos han de embarazar, ni perjudicar en ellas, en manera alguna, y que desde allí y de la oficina de nuestra cofradía del Santo Entierro, hemos de tener paso franco para la dicha iglesia, para esto no se perjudica la Clausura que se pretende y que en dicha Iglesia hemos de hacer todas las funciones de misas, sermones, procesiones, entierros y demás que tenemos por costumbre, en servicio de Dios Nuestro Señor, adoración culto de la Santísima virgen que no expone al instituto Monástico, antes bien conduce con estas condiciones, consentimos en la dicha Fundación y cedemos en ella todo lo demás que pueda pertenecemos en dicho santuario, iglesia y sitio de su fundación y nos obligamos a no revocar dicho consentimiento, cesión y traspaso por ninguna causa que proceda de derecho común, Real, Municipal, ni por especial privilegio que por tales naturales nos competa por que cualquiera que sea, y de cualquier casa que dimane desde luego lo renunciamos y declaramos que cede la dicha fundación en utilidad nuestra como es notorio [...].¹⁷

En el manuscrito quedó referida a detalle la cesión y las condiciones de la República de Naturales; donaban prácticamente todo el espacio, con la iglesia, la fábrica material del hospital, comprometiéndose a no revocar la cesión. Pusieron como condición que las oficinas que pertenecían a la Huatapera no se les quitaran, ni les prohibiera el uso de ese espacio; igualmente pidieron se les permitiera tener acceso a la iglesia y continuar con las celebraciones y demás actividades de las cofradías.

A pesar de que donaban prácticamente todo el sitio, no renunciaban a las actividades religiosas propias de la comunidad indígena; cedieron el sitio con la condición de seguir presentes.

¹⁷ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dominicas, caja 257, exp. 03, 180 f., 1743.

La fábrica material debió comenzar después de la cesión, pues existe un cuaderno de cuentas de lo recibido en el periodo del 1 de mayo de 1745 hasta julio de 1747; refiere haber recibido 7 000 pesos que entregó Manuela de Isaguirre; el regidor Joseph Antonio Olorza entregó 1 000 pesos; el regidor Joseph Andrés Pimentel entregó 1 112 pesos; el regidor José Joachin Beltrán dio 425; el regidor, alguacil mayor Diego de Yturria entregó 808 pesos; el sargento mayor dio 1 000 pesos (en el valor de su casa); el regidor y alcalde provincial Martín de Anzorena, 521 pesos; don Juan Joseph Belazquez, vecino del comercio de la ciudad de Pátzcuaro, 500 pesos; y don Fernando Antonio de Torrrens, vecino del comercio, 500 pesos. El total de dinero recibido fue de 21 397 pesos 4 reales, y rubricó el cuaderno el sargento mayor Gerónimo de Zuloaga, en Pátzcuaro, a 21 de julio de 1747.¹⁸

El dinero recaudado y consignado en este cuaderno se destinó a la obra material del convento; se compraron algunas herramientas, cazos de cobre, pieles para tanates, palas y fletes. Respecto a la mano de obra y servicios se pagaron 200 pesos a los naturales de Cuanajo por el corte de 800 vigas, y 64 pesos 2 reales que fue el valor de dos planchas grandes para el coro y 178 pinabetes para los tejados.

El administrador refirió haber gastado en mano de obra 8 560 pesos 4 reales, que habían sido sufragados semanalmente al maestro de la fábrica, los oficiales de cuchara, los maestros carpinteros, operarios y demás peones. Este grupo de trabajadores se había encargado no sólo de la obra nueva, sino que también había demolido las casas antiguas, además de aplanar y terraplenar el sitio en las partes que había sido necesario.¹⁹

Es posible que por ello se refiera que se levantó el monasterio desde los cimientos;²⁰ sin embargo,

¹⁸ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dominicas, caja 257, exp. 03, 180 f., 1747.

¹⁹ *Idem*.

²⁰ Sor María de Cristo Santos Morales, *op.*, y fray Esteban Arroyo González, *op. cit.*, p. 411.

consideramos que si partimos de la idea de que el monasterio se edificó sobre el sitio del hospital de indios de “Santa Marta”, y que además se ha registrado la incorporación de por lo menos tres casas particulares al conjunto urbano-arquitectónico, por lo que no se puede referir que la totalidad fue desplantado desde sus cimientos como obra nueva; más bien se debe considerar que el conjunto urbano arquitectónico se adaptó al existente hospital de Santa Marta, aprovechando los espacios de la capilla de la Virgen de la Salud y la fábrica material de algunas habitaciones.

La adaptación de los espacios, tanto los existentes como los de reciente creación, fueron dispuestos por el maestro mayor de arquitectura Joseph de Medina,²¹ quien realizó la inspección y reconocimiento del sitio, del que se desprendió la propuesta de uso a través de un “mapa”, es decir, del proyecto arquitectónico que se debía seguir para la construcción del convento, cobrando por estas actividades 66 pesos.

Aunque en la información de los manuscritos históricos de la época no se menciona, se supone que en este tipo de intervenciones se aplicó lo establecido en la Regla y en las Constituciones, así como lo mandado por los Concilios provinciales, porque si bien el maestro en arquitectura tenía el conocimiento sobre la disposición de los espacios para hacerlos más funcionales, en los instrumentos normativos estaba indicada la manera más correcta o mejor dicho ya se encontraba establecido lo que en la disciplina de la arquitectura se conoce como “partido arquitectónico”.

²¹ Joseph Medina, oriundo de Puebla de los Ángeles, participó en la construcción de la catedral de Valladolid en 1715; en 1744 realizó el diseño de la parroquia de Dolores (actualmente Dolores Hidalgo, Guanajuato) y fue el maestro de la obra. Jorge Núñez Chávez, “Los constructores de Valladolid de Michoacán en el siglo XVIII”, tesis de maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Morelia, Facultad de Arquitectura, UMSNH, 2006, p. 98.

En la actualidad el conjunto urbano-arquitectónico se encuentra altamente modificado, por lo que la lectura de los espacios del sitio no reflejan del todo la manera en que estuvieron dispuestos, sin embargo existe un documento que permite un acercamiento importante a la distribución de los espacios del convento de Nuestra Señora de la Salud, se trata de la inspección y reconocimiento que hicieron el 21 de marzo de 1747 Bernardo Romero, abogado de la Real Audiencia de la Nueva España, canónigo doctoral de la Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid, provisor y vicario general del Obispado de Michoacán, quien realizó esta actividad por petición de obispo Martín de Elizacochea; le acompañaban Antonio Gil de Hoyos, calificador del Santo Oficio, chantre de la Catedral y también formaba parte de este grupo Joseph Antonio Eugenio Ponce de León, comisario del Santo Oficio, cura, vicario y juez eclesiástico de la ciudad de Pátzcuaro. Correspondió al notario de visita legitimar el estado en que se hallaba la fábrica del convento de religiosas dominicas que estaba por fundarse en la ciudad.

Informaron que habían visto lo adelantadas que estaban las obras, así como lo bien dispuestas que se encontraban las oficinas y la manera en que se había suministrado el agua del manantial que había hecho brotar el obispo Vasco de Quiroga.²²

El reconocimiento se comenzó de la siguiente manera:

²² Sor María de Cristo Santos Morales, *op. cit.*, y fray Esteban Arroyo González, *op. cit.*, p. 411. En los manuscritos históricos se encuentra la referencia de la obra realizada para la cañería de agua en 1747, y aunque no se menciona el origen del agua, en la tesis doctoral se propuso de manera hipotética que el agua se había conducido del manantial “Vasco de Quiroga” hasta la pila del claustro principal. José Martín Torres Vega, “La incidencia de la orden dominica de mujeres en el espacio urbano-arquitectónico de Pátzcuaro y el Obispado de Michoacán, 1747-1867”, tesis doctoral en Arquitectura, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013, pp. 218-219.

[...] y puesto en la calle de la puerta del costado de la iglesia de la Sagrada Compañía de Jesús, de esta dicha ciudad, desciende para la plaza pública, advirtió, en la cuadra de que solo se compone la dicha calle, que está entre oriente y poniente que mira el norte, una puerta grande de cantería que cubre la cornija tiene una imagen de piedra de Santo Domingo de Guzmán, y puertas correspondientes de madera, y habiendo entrado por dichas puertas, vido que son de una oficina destinada para portería exterior de Religiosas, pues en un rincón, que mira para la dicha puerta, tiene un torno y en la cabecera que queda a mano izquierda, otra puerta de cantería, con un portón de madera y un postigo que contiene una rexilla de hierro, y por dicha puerta, se entra a otra oficina bastantemente capaz que parece poder servir de portería interior: esta oficina tiene una puerta que mira al sur por la cual salió a un claustro, que tiene treinta varas en cuadro, con sus arcos de cantería, todo enladrillado y en medio tiene una pila de cantería, a la que continuamente le entra agua por acueductos subterráneos que redundan por un pilar que tiene en medio la pila, y en su extremo una Santa Cathalina de Sena, por cuió pecho brota el agua, que llena la pila, y de ella se reparte, para la cocina, y tanque, como adelante se expresa. Contiguas a dicha portería interior están los locutorios, con puertas a la calle, de cantería, y cada locutorio, tiene una reja de cobre sólido, por la parte que cae afuera; y otra de madera por la parte de adentro, y un torno pequeño: y todas estas oficinas tienen llaves y cerraduras correspondientes: y así los claustros, como los locutorios, están blanqueados y curiosamente pintados: las dos porterías, aunque están enjarradas de mescla, no están blanqueadas, ni pintadas, por estar actualmente sirviendo de carpintería = llendo después por el claustro, que queda al poniente se salió un pasadiso, o tránsito que tiene cuatro puertas, dos en los extremos, y de ellas una queda en el mismo claustro; y las otras dos en los costados, y por la una de ellas, que está a mano derecha, se entra a la sala del torno, que corres-

ponde a la portería exterior y tiene una bentana, que cae al mismo claustro, y siguiendo la entrada por la puerta del otro extremo, se baja por una escalera de palo, con su pasamano a una sala, que puede ser de labor, que tiene dos balcones y diez y siete varas, y tres cuartas de largo: contigua á esta, está otra sala, de veinte y dos varas y tres cuartas de largo destinada para dormitorio, el que tiene una puerta, por la que se entra a la casa del sargento mayor Don Gerónimo Zu- loaga: la cual tiene ocho piezas altas con su sala, cinco piezas baxas, amasijo, orno, dos corrales, y una tienda, y sahuan a la calle: Lo que se discurre destinándose para enfermería, noviciado, y seis celdas, poco más o menos, en que puede ocuparse con facilidad, por la proporción e inmediatez en que dicha casa se halla. Vuelto por las dichas salas, hasta averse restituído el expresado pasadiso, entro por la otra puerta a la celda prioral, la cual consta de tres piezas, una sotehuela, y una cosina: vuelto a los claustros, entró por una puerta que está en el que cae al sur, y reconoció seguirse un patio por ahora sin techo, que sirve de tránsito para el choro bajo, y sala de Profundis, que están uno enfrente de otro y entrando al choro, lo halló, con su reja de cobre solida para afuera, y una de madera interior; una cráticula, en un lado; y un confesionario en el otro, y dicho choro, tiene de ancho como dos varas y media, y de largo, como cinco pero con facilidad de hacerlo de veinte varas por la correspondencia, que tiene del dicho tránsito; y dicho choro se halla adornado, con su altar; un sanctoxpto. [Cristo] en baldaquín de damasco carmesí: el choro alto, es correspondiente y sólo falta, el que se encaja la Rexa: salido del choro, entró a la sala de profundis que es de diez y nueve varas, y inmediatamente al Refectorio que es del mismo largo, el cual tiene su ambono [ambón], una ventana pequeña, que se comunica con la cocina y puerta por donde sale á la sotegueta correspondiente a dicha cocina, á la que le entra la agua, en un tanque que se halla en una esquina, y también tiene su derrame, y su desagüe: De la sotegueta, sigue otro

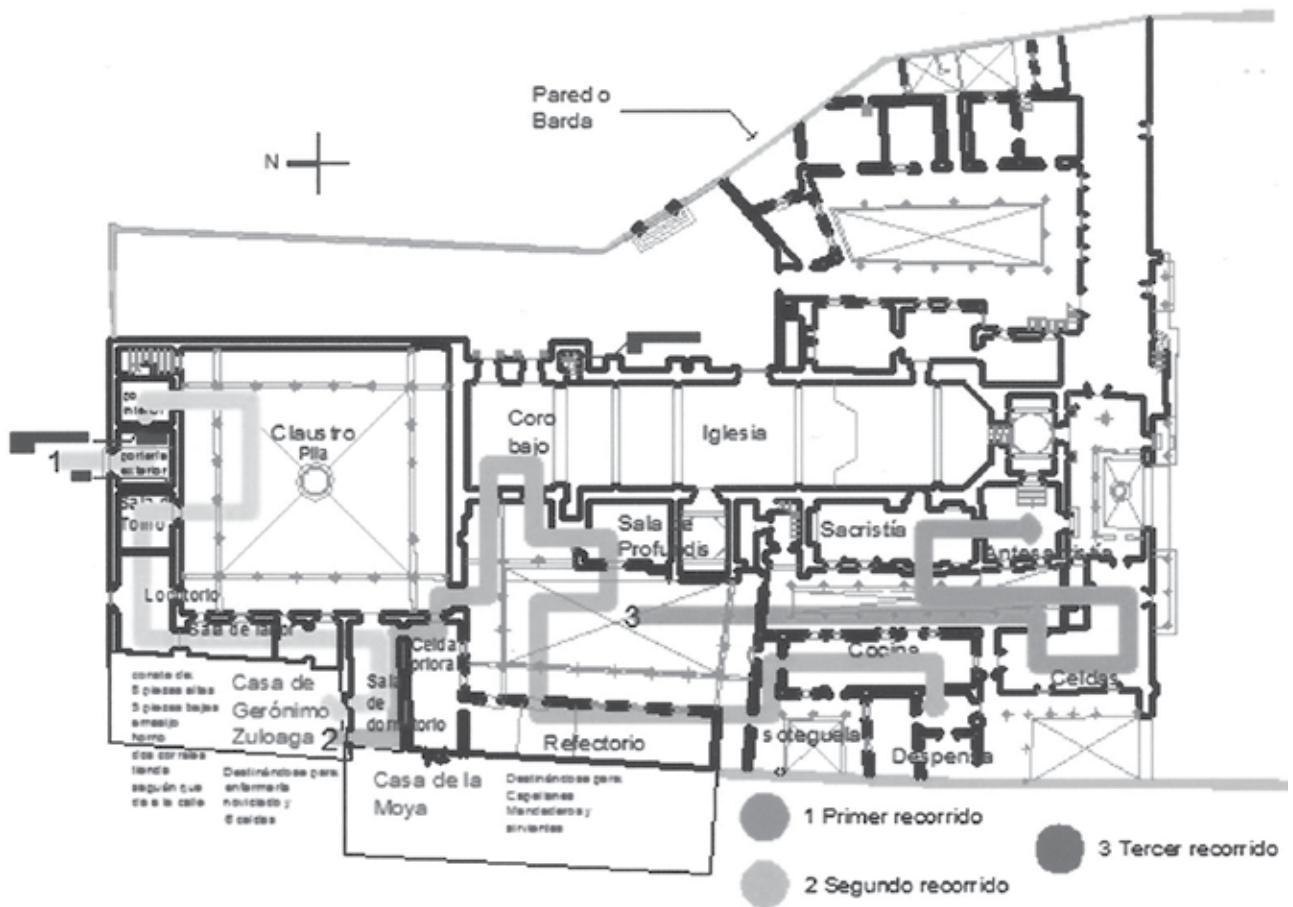


Figura 4. Reconstrucción del convento de monjas con base en el manuscrito de 1747. Propuesta de José Marín Torres Vega.

tránsito, que corre para la dispensa, la que tiene como catorce varas de largo, pues tiene tanto largo, como ancho el de profundis, y Refectorio juntos. Vuelto otra al tránsito, que está entre el choro bajo y de profundis, subió para el sur, y vido a su lado, y otro cinco piezas separadas serviles, para celdas, con un corral detrás, que se puede dividir, para dar soteguela, ó corral a cada una de las dichas celdas, y detrás de la iglesia y camarín, ai un sitio que corre de oriente a poniente que tendrá como treinta varas en que se pueden fabricar celdas: ynmeditamente, entró a la sacristía, sigue una oficina, ó pasadiso, que corresponde a la sacristía, digo antesacristía exterior, y tiene un caxon por donde, se ha de administrar el vino y las ostias, y demás necesario y también tiene un confesionario; sigue la sacristía, y un cuarto de predicadores, y contiguo al dicho cuarto hay preparado sitio para una rexa, que se ha de fabricar = en la iglesia hay otro confesionario,

que está dentro de una pilastra por donde ha de quedar la escalera, para el choro alto vuelto, al tránsito, que se halla entre el de profundis y choro alto, vido, una escalera ó chaflán, que está a espaldas, del dicho de profundis, refectorio, y cocina, y tiene dicha escalera diez y nueve varas, y por ella se baja a un patio de cincuenta varas de largo, y cuarenta de ancho, y un chiflon que tiene una puerta para sacar basura, y cuatro piezas baxas capaces de habitar, y de comunicarse, con la casa de dicho don Geronimo y en dicho patio hay un cercado de cal y canto con siete varas de alto: el dicho patio linda por el sur, con unas casas conocidas por de la Moya y hoy pertenecen al convento, a el que se pueden agregar, tienen treinta varas de frente, y veinte y ocho de centro y sino se quieren incluir al convento pueden servir para capellanes, mandaderos y otros sirvientes: y todas las expresadas oficinas, excepto la sacristía exterior su antesacristía, y cuarto de

los predicadores, están perfectamente acabados, unas en ladrillo, y otras en entarimado de madera: la dicha Sacristía, ante Sacristía, y cuarto de predicadores, tienen asentadas las vigas de los techos, los que aún no están cubiertos y el Mro. de la obra, que lo es Joseph de Nava, dixo que faltando solo esto, el poner la escalera del choro alto y el entablar, y blanquear las porterías, asegura, que dentro de quince días, estará perfectamente concluida la fábrica: y lo firmó su señoría de que doy fee = entre renglones de la Puerta de costado = bajo = en medio = alto = vale ecs.do = refirió, que están = no vale [...].²³

Además de lo identificado y que perteneció al hospital de indios, se agregaron tres casas al conjunto: la de Gerónimo Zuloaga, la de Juana Rodríguez la Moya y la de Joseph Antonio de Bengoechea, por la cual se le pagaron del dinero que se había juntado 2 530 pesos.²⁴

Aunque en el convento de Pátzcuaro se observó vida común, hubo algunas religiosas a las que sus padres y familiares les edificaron su propia celda, como fue el caso de María Anna Pimentel, quien ingresó al convento en 1753, permaneció durante 12 meses y pagó 150 pesos por los alimentos; después regresó, en enero de 1756.²⁵

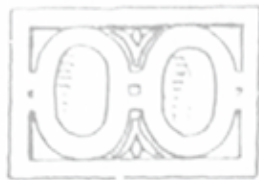
Tomó el hábito con el nombre de Ana María de Nuestra Señora de la Salud, y según lo dejó esta-

blecido por la cronista de la orden, el padre de la religiosa mandó edificarle dentro del claustro “una celda o casa conventual en toda forma con piezas, patio, baños y labrados de cantera en arcos, contramuros y puertas, enteramente como era su casa paterna”; y a decir de Gabriel Silva se trata de una reproducción a menor escala.²⁶

A manera de reflexión

El templo de este conjunto ha sido transformado y adaptado en varios momentos; comenzó como capilla del hospital en el siglo xvi, y para el xvii fue intervenida y seguramente ampliada, pues para 1742 fue cedida y adaptada para convento de monjas; en tiempos de la exclaustación de las religiosas de nuevo fue intervenido varias veces y hoy se encuentra abierto al culto.

El convento de monjas dominicas de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro se imbricó con el hospital de indios de Santa Marta, sin que ello significara la renuncia de la República de Naturales a un espacio simbólico que los convocaba a través de las cofradías y los oficios divinos; esto marcó la singularidad material del conjunto.



²³ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dominicas, caja 257, exp. 03, 180 f., 1747.

²⁴ *Idem*.

²⁵ AHCM, Diocesano, Gobierno, Religiosos, Dominicas, caja 258, exp. 17, 82 f. 1757.

²⁶ Gabriel Silva Mandujano, *La Casa Barroca de Pátzcuaro*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Gobierno del Estado de Michoacán/Morevallado, 2005, pp. 140-141.